

Algodón en el valle de Mexicali y los límites del intervencionismo estatal (1914–1950)

Araceli Almaraz*

El Colegio de la Frontera Norte, Mexicali

Resumen

El inicio de la actividad algodonera en el noroeste de México, en la primera mitad del siglo XX en el valle de Mexicali, contó con la presencia de inversiones estadounidenses y los mayores niveles de producción algodonera en la zona a partir de 1920–1930, sosteniéndose así hasta el final del decenio de 1960. En esta zona sin antecedentes de haciendas coloniales, una veintena de empresas extranjeras inició y definió este emporio agrícola con una estrategia exportadora. La hipótesis central es que la presencia estadounidense que configuró la estructura agrícola de la zona al controlar tierra, agua y fuerza de trabajo no pudo ser sustituida inmediatamente por instituciones del Estado mexicano, el cual buscaba posicionarse como actor central de la economía regional.

Palabras clave: México; Estados Unidos; agricultura; intervención del Estado; empresas extranjeras; inversiones extranjeras; algodón

Cotton in the Mexicali Valley, Mexico and the Limits of State Interventionism (1914–1950)

Abstract

The first cotton boom in the Mexicali Valley in northeastern Mexico took place during the first half of the 20th century and was facilitated by United States investors. Cotton production reached its highest levels starting in 1920–1930

* Artículo recibido el 20 de febrero y aprobado para su publicación el 29 de setiembre de 2015. Este trabajo es parte del proyecto «Espacios económicos, dinámicas empresariales y desarrollo regional. De la política sustitutiva de importaciones a los mercados globalizados (1945–1994)», Conacyt/220138, México. Araceli Almaraz pertenece al Departamento de Estudios Sociales de El Colegio de la Frontera Norte. Especialista en historia social e historia de empresas, ha publicado diversos artículos sobre los empresarios del norte de México y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel II. Correo electrónico: almaraz@colef.mx

and continued into the 1960s. In this area, which does not have a history of colonial haciendas, about 20 United States companies initiated and developed this agricultural enterprise, following an export strategy. The central hypothesis of this study is that the presence of United States firms, which established the agricultural structure of this area through control of land, water, and labor, could not be immediately substituted by Mexican government institutions that sought to position themselves as central actors in the regional economy.

Keywords: Mexico; United States; agriculture; state intervention; business enterprises; foreign investment; cotton

Siglas usadas

Ceimsa	Compañía Exportadora e Importadora Mexicana S. A.
CILA	Comisión Internacional de Límites y Aguas
CNI	Comisión Nacional de Irrigación
Colef	El Colegio de la Frontera Norte
DGEA	Dirección General de Economía Agrícola
ha	Hectárea
km	Kilómetro
Nafinsa	Nacional Financiera S. A.
RPPC-M	Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Mexicali
S. A.	Sociedad Anónima
SARH	Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos
S. C. P.	Sociedad Civil Privada
S. de R. L	Sociedad de Responsabilidad Limitada
S. N. C.	Sociedad en Nombre Colectivo
t	Tonelada

INTRODUCCIÓN

El proyecto algodonero en el noroeste fronterizo de México refleja un esquema agrario tardío que se inició a principios del siglo XX (1914–1915), después de que inversionistas extranjeros adquirieran certeza sobre los títulos de una importante extensión de tierras al margen derecho del río Colorado. La primera etapa de auge algodonero en el valle de Mexicali se extendió desde 1915 hasta fines de la década de 1920 y dependió de la introducción de moderna infraestructura de irrigación, de los primeros encadenamientos productivos externos y de la oferta de servicios financieros. Esta dinámica convergió con la política estadounidense encaminada al desarrollo del gran desierto del Colorado y con la creciente demanda internacional de fibra de algodón con el estallido de la Primera Guerra Mundial¹. Hacia la década de 1930, el rápido ascenso algodonero en la zona se tambaleó por dos razones: la política de expulsión de las compañías agrícolas extranjeras y la contracción de los mercados internacionales a causa de la gran crisis de 1929.

¿Pero, qué hace de especial al valle de Mexicali en el marco del desarrollo agrícola nacional y por qué es importante ubicar los límites del Estado mexicano en dicho contexto? En primer lugar, debemos señalar que al esquema agrario mencionado en el valle de Mexicali no le antecedió el mismo modelo de desarrollo agrícola que imperó en buena parte del país, en donde la influencia colonial permitió el surgimiento de la gran hacienda². En segundo lugar, vale la pena indicar que las actividades prehispánicas en la zona tuvieron una presencia mínima definida por grupos seminómadas. De ahí que la concentración de pobladores en el valle de Mexicali se incrementó recién después de 1930. Mientras tanto, la dinámica productiva en los albores del siglo XX se afianzó gracias a la participación de grupos que provenían de ciudades de California y que, con la ayuda de mexicanos, optarían por la obtención legal de títulos de tierras de ranchos o de zonas en despoblado³. La política de

-
1. Los efectos multiplicadores del desarrollo regional en Mexicali a causa del algodón no se hicieron esperar. Durante el primer período de auge se constituyeron casi cuatrocientas sociedades mercantiles, entre las que destacaron las de tipo anónimo, seguidas de las sociedades en nombre colectivo. El peso de las nuevas sociedades vinculadas al algodón en la zona ascendió durante esta etapa a casi 30%, es decir, tres de cada diez empresas que surgían estaban vinculadas a la actividad algodonera. Esta tendencia tuvo un receso en el periodo 1930–1940, pero al inicio de la década siguiente las empresas vinculadas al proyecto algodonero se incrementaron notablemente. Y es justamente en esta segunda etapa de auge que Mexicali se posiciona como una de las principales regiones exportadoras de fibra de algodón.
 2. Galindo señala que «en el siglo XVI a partir de la conquista española, la propiedad agraria en México se acumuló en unas cuantas manos de españoles y criollos. [Mientras que] el campesino mexicano, antiguo dueño de ella [...] fue desposeído de su propiedad paulatinamente» (Galindo 1981: 87).
 3. En 1883, durante la presidencia de Manuel González (1880–1884) y con aprobación de Porfirio Díaz, se promulgó una nueva «Ley de colonización y deslindes de terrenos» que permitió otorgar contratos a particulares y a empresas de Baja California con el fin de explotar los recursos naturales existentes en la zona y alentar la colonización (Almaraz 2007b).

concesiones⁴ alentó así la formación de sociedades anónimas por parte de extranjeros que llegaron durante prácticamente todo el periodo de la Revolución Mexicana (1910-1917) y lo siguieron haciendo en los años siguientes⁵.

Este comportamiento nos deja claro que el carácter agrarista de la lucha armada en México no tuvo manifestaciones similares en las diferentes regiones del país. Mientras que la lucha contra los terratenientes se presentaba en otras regiones, en el valle de Mexicali lo que se consolidó desde fines del siglo XIX fue el control de la tierra y el agua por parte de grupos de extranjeros y de escasísimos pobladores mexicanos⁶. Esta tendencia se combinó con la llegada de mano de obra proveniente de Asia. Cabe destacar que, hasta nuestros días, el desarrollo agrícola del valle de Mexicali forma parte de un contexto binacional en donde los límites del Estado mexicano pueden analizarse con nitidez.

A partir de 1934, el Estado mexicano buscó la planificación e intervención directa en el desarrollo económico del país en zonas óptimas para el mejoramiento de las condiciones campesinas y la industrialización rural. Como parte de la gran estrategia nacional de reparto agrario de tierras, se crearon instancias de control agrícola. En el valle de Mexicali se contaba con un moderno sistema de irrigación y los grupos campesinos eran escasos. No obstante, se instalaron allí en 1938 el Distrito de Riego Río Colorado y una delegación local de la Comisión Nacional de Irrigación (CNI). Esta última fungirá como órgano administrador y conciliador de los intereses en torno al recurso hídrico. Ambas instancias de origen federal modificarían lentamente los mecanismos de control y operación agrícola, pero no completa ni inmediatamente. Si bien la región había quedado al margen del esquema de haciendas coloniales y de revueltas campesinas, había que enfrentar a los grupos de extranjeros que se arraigaron en el valle de Mexicali desde 1915 y a una creciente burguesía agraria de origen nacional.

Con base en la revisión de archivos del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Mexicali (RPPC-M), del *Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Territorio de Baja*

4. Véase Heath (2002).

5. En Almaraz (2007a: 113) se señala que «la participación de los capitales extranjeros en la zona del Delta del río Colorado dio inicio hacia finales del siglo XIX, [y que] a partir de 1901, con el establecimiento de las primeras etapas del sistema de irrigación en Los Algodones, al noreste de lo que hoy es el municipio de Mexicali, se crea una oportunidad de desarrollo para la zona del valle».

6. Una zona muy similar en su vocación y localización norteña es la de La Laguna, cuyos orígenes en la producción y despegote de algodón datan de 1846. De acuerdo con Otero: «En 1928 la distribución de haciendas registradas según su tamaño era la siguiente: 75 haciendas de 1,000 a 10,000 hectáreas cada una, 19 de más de 10,000 hectáreas, y 3 de más de 100,000 hectáreas. [...] Los contrastes entre las haciendas de La Laguna y las tradicionales del centro y el sur de México son realmente notables» (Otero 2004: 117).

California, de la *Revista de la Comisión Nacional de Irrigación* y de datos de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH), sostenemos que el Estado mexicano exhibió contradicciones en el valle de Mexicali. Esta situación se tradujo en fallos en el diseño de estrategias para el desarrollo regional, dado que la imposición de un modelo proteccionista en un contexto local globalizado hubiera requerido el aprovechamiento de las ventajas competitivas que aseguraran una exportación sostenida.

Dividimos el artículo en tres ejes: el primero muestra las características de la zona, el proceso de despegue del valle de Mexicali y la llegada al primer *boom* algodonerero; el despegue agrícola resalta a nivel nacional por darse en plena etapa del conflicto campesino. El segundo apartado se enfoca en los efectos multiplicadores de la actividad algodonerera y muestra a los actores relevantes de la localidad desde el decenio de 1920. Finalmente, en el tercero, evidenciamos los límites del intervencionismo del Estado mexicano en una región con elevada capacidad competitiva⁷. La reflexión final de este artículo apunta a afirmar la conformación de una burguesía agraria en medio de un escenario binacional que va a diferir del común denominador de las áreas rurales en México. A partir de la segunda mitad del decenio de 1930, el Estado mexicano buscó la intervención en el desarrollo regional de Mexicali. Este objetivo devino en un proceso de enfrentamiento y exposición de múltiples intereses. El control total de la tierra y el agua formó parte de una ardua negociación local y bilateral sobre la distribución de aguas internacionales que alimentan el valle de Mexicali. Los actores locales predominantes fueron grupos de empresarios, en su mayoría extranjeros, que operaban a la luz de los mercados globales del algodón. El monocultivo era la base del desarrollo y se sustentaba en la presencia estadounidense arraigada desde inicios del siglo XX. La creciente participación de mexicanos acaudalados poco tardó en ser parte del proyecto regional y sumarse a la riqueza agraria de la época.

La infraestructura de irrigación, a diferencia de lo que sucedió en otras zonas de México, no fue una moneda de cambio del Estado mexicano, por lo que este requirió experimentar un proceso distinto de negociación y transformación regional. El escenario de alta exportación chocó con un modelo de desarrollo estatizado que no fue automático, total, ni fácil. El Estado mexicano empezó a controlar el valle de Mexicali varias décadas después. El hallazgo de este trabajo es que la intervención burocrática en regiones ligadas a procesos globales de producción se ve imposibilitada en la promoción y adaptación de modelos protegidos. Las estrategias de intervención deben orientarse a la sostenibilidad dentro de los límites de la globalización. En el caso del valle de Mexicali era exigible un plan para la administración

7. El posterior decaimiento de la producción de algodón en el valle de Mexicali será coincidente con los problemas de salinidad y contaminación de la tierra y con el posicionamiento de empresas nacionales en la producción de fibras sintéticas a inicios de la década de 1970.

de recursos naturales binacionales y también la elaboración de nuevos proyectos de alcance regional y proyección global, aprovechando la lógica de mercado de los habitantes en la zona. A fin de cuentas, la industrialización del medio rural era un objetivo de Estado.

1. EL VALLE DE MEXICALI EN EL PERIODO 1915–1925. EL PRIMER BOOM ALGODONERO Y LAS EMPRESAS EXTRANJERAS

El valle de Mexicali pertenece a la municipalidad del mismo nombre y se localiza en el extremo noroeste de México, en la región deltaica del río Colorado, al margen derecho del afluente⁸. Es una zona árida con un clima extremoso cuya temperatura varía entre 2 °C en invierno y 47 °C en verano, con lluvias muy escasas que responden a una precipitación media anual de 60 milímetros cúbicos, por lo cual la presencia de tecnología agrícola es fundamental. La extensión cultivable de la zona es de aproximadamente 350.000 hectáreas (ha) y mantiene continuidad geofísica con el valle Imperial, territorio de Estados Unidos, en el estado de California. Ambos valles comparten la cuenca del río Colorado (mapa 1)⁹, que ha sido objeto de colaboración y disputas de carácter binacional por la distribución de las aguas internacionales desde fines del siglo XIX¹⁰. La conexión natural de ambos valles no cambió en 1848 con el Tratado de Paz, Amistad y Límites, dado que lo que se requería eran relaciones estratégicas de interdependencia entre los dos países.

El valle de Mexicali representa el 80,5% del total de la superficie cultivable en lo que ahora es el estado de Baja California¹¹ y el primer lugar en superficie de riego de la entidad, ya que desde sus inicios contó con un moderno sistema de irrigación que le permitió el desarrollo de diversas actividades agrícolas. Este polo agrícola del noroeste de México funcionó con base en dos pequeños poblados, siendo Los Algodones el de las actividades de siembra al lado del valle de Mexicali; por su parte, el dinamismo industrial y financiero se concentró a una distancia de 83,9 kilómetros (km), en el poblado de Mexicali (mapa 2)¹². Para la construcción de los primeros canales de irrigación y el tramo de ferrocarril, que conectaría

8. El valle de Mexicali pertenece a la parte baja de la cuenca del río Colorado, el cual se extiende a lo largo de 2.300 km. Su origen se encuentra en las montañas Rocallosas de Estados Unidos y pasa por diez estados de ese país hasta llegar a México, en donde se encuentra solo 0,8% de la cuenca.

9. Ambos valles se conformaron por el acarreo de materiales a lo largo del cauce del río Colorado. Los materiales arrastrados se depositaron de manera poco uniforme en esta cuenca binacional que abarca alrededor de 632.000 km².

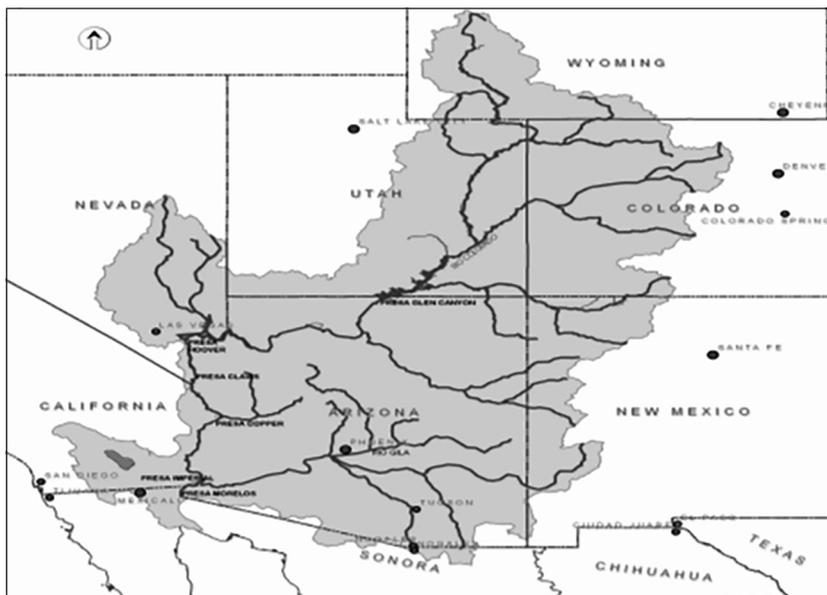
10. La constitución del organismo binacional denominado Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA) en 1899 obedeció a la necesidad de una instancia reguladora de las aguas en cuencas binacionales del río Colorado y del río Bravo, las más importantes entre México y Estados Unidos.

11. En 1952 se decretó como estado libre y soberano de la República de los Estados Unidos Mexicanos.

12. En la actualidad 92% de los productores posee 20 ha o menos y el 8% restante mantiene extensiones mayores a 20 ha. Véase el «Plan rector del sistema producto-algodón» (AMSDA 2012).

a ambos poblados con Arizona y California, respectivamente, la inversión estadounidense fue definitiva. Los inversionistas californianos advirtieron desde fines del siglo XIX el potencial del valle y del delta del río Colorado por las pendientes de derivación de agua.

Mapa 1
Cuenca binacional México-Estados Unidos, río Colorado



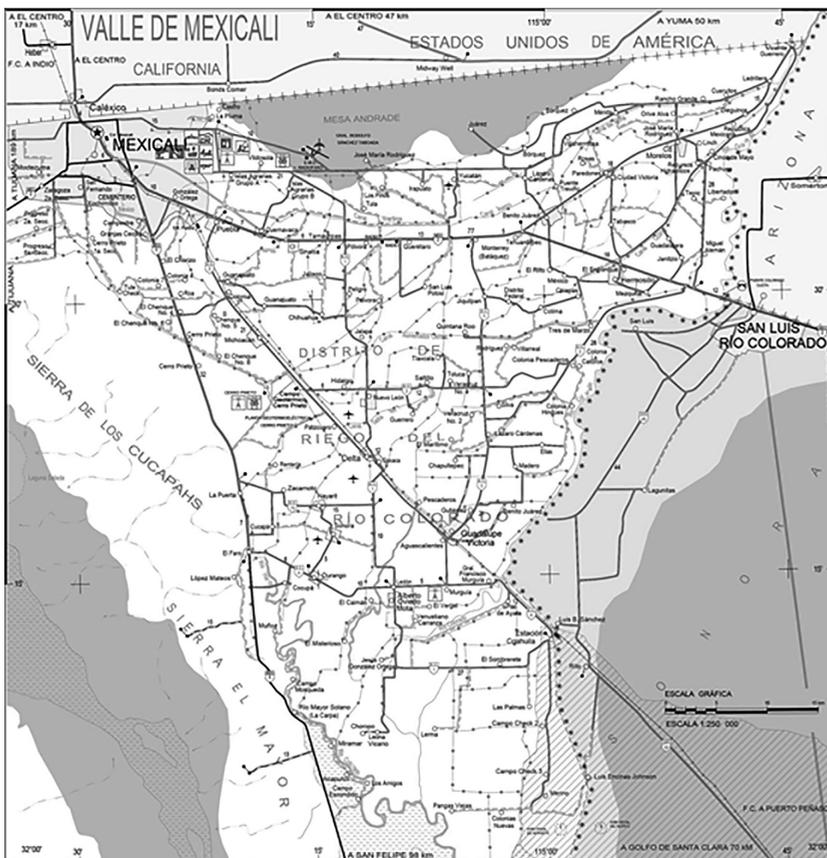
Fuente: imagen preparada por la Unidad de Servicios de Estadística y Geomática de El Colegio de la Frontera Norte (Colef) (2010).

El emergente sistema de irrigación anunció su aparición en 1901 con la apertura del canal Álamo y el nombramiento oficial de Mexicali y Calexico, que se componen de las letras iniciales y últimas de «México» y de las primeras de «California». Las primeras instalaciones de riego por gravedad y bombeo tenían una sofisticación que las ubicaba entre las más modernas, lo que más tarde permitió el rápido auge del cultivo de algodón. En lo que corresponde a la introducción del tramo de ferrocarril que permitiría transportar materias primas de México a Estados Unidos, las actividades de su construcción concluyeron en 1909 gracias a los oficios de dos empresas estadounidenses, una de las cuales llegó a tener notable presencia en la región por las siguientes cuatro décadas (Almaraz 2010: 127-154).

Las primeras sociedades mercantiles de origen estadounidense que llegaron en 1910 se registraron desde 1909 en otros poblados de la región noroeste, como Ensenada o Guaymas. En

Mexicali el registro comenzó en 1912 (Almaraz 2007a). Su presencia aumentó tras la certeza de la transferencia de títulos y el fraccionamiento de tierras para invertir y desarrollar actividades agrícolas a través de sociedades anónimas y/o en nombre colectivo. La concentración más importante de tierras se cerró en 1907 mediante el reconocimiento de una transferencia de títulos de casi 300.000 ha a la Colorado River Land Co. (en adelante: La Colorado)¹³. A partir de este momento, el valle de Mexicali empezó a ser subdividido en pequeñas propiedades privadas que contarían con una infraestructura de riego moderna.

Mapa 2
Zona urbana de Mexicali, 2010



Fuente: imagen preparada por la Unidad de Servicios de Estadística y Geomática de Colef (2010).

13. Entre 1904 y 1907, la empresa La Colorado mantuvo a sus abogados en México, hasta que finalmente le fueron cedidos los derechos por venta de un primer concesionario mexicano. Véase Almaraz (2007b).

Esta dinámica local no estaba afianzada en el común denominador del México rural de la época. Las tres unidades de producción que describe Tortolero (1996) en la explotación agraria en México a lo largo del siglo XIX: hacienda –gran propiedad privada–, pueblos –propiedad comunal– y ranchos –pequeña propiedad independiente–, no coexistían en esta región. Por el contrario, el desarrollo agrícola estuvo ligado a otros acontecimientos que impulsaron dinámicas de apropiación y empresariales distintas¹⁴. Sobre todo destaca la transferencia de títulos de los primeros ranchos establecidos en la décadas de 1850 y 1860 y la obtención de nuevos títulos para tierras ociosas o deshabitadas que requerían de su explotación y poblamiento. Una vez adquiridos los terrenos, e introducido el ferrocarril, la coyuntura internacional jugó un papel importante.

En efecto, el primer *boom* algodonnero en el valle de Mexicali estuvo asociado a la demanda internacional de la fibra asociada a la Primera Guerra Mundial. Los canales de riego eran administrados por una sociedad anónima de nombre Sociedad de Irrigación y Terrenos de la Baja California, en la que participaban como accionistas mexicanos y extranjeros¹⁵. La sociedad operó hasta 1961 a pesar de la presencia del Estado mexicano a través del Distrito de Riego Río Colorado y la CNI. La operación del canal Álamo dependió del manejo de la bocatoma instalada en California y no fue sino hasta la década de 1930 que se construyó una en México.

El ciclo 1914-1915 fue el primero en importancia para las actividades y la historia algodonnera del valle de Mexicali¹⁶. De contar con un registro en 1912 de apenas 12 ha y 15 pacas producidas (equivalentes a 345 kilos), se alcanzó en 1914 poco más de 12.000 ha de siembra y una producción algo mayor a 22.000 pacas de algodón, equivalentes a más de 5 toneladas (t) (gráfico 1). Esta dinámica se mantuvo en ascenso hasta el decenio siguiente,

14. Antes de que se explotara el algodón en la zona del valle de Mexicali, en 1874 se descubrió el cáñamo silvestre, una fibra natural de buena calidad para la fabricación de cuerdas de barco que sería exportada. El proyecto llegó a contar con importantes inversionistas que impulsaron el desenvolvimiento de la colonia Lerdo con aproximadamente ochocientos pobladores. Todo se paró debido a una catástrofe natural: las pérdidas ocasionadas por una inundación de grandes magnitudes se reflejaron en la salida de la mayoría de los inversionistas, no obstante, algunos insistirían y volverían a triunfar en sus afanes de conquistar lo que más tarde se llamó el valle de Mexicali (Hendricks 1996: 62-67; Gómez 2000: 69-71).

15. Organizada en 1889, esta sociedad desempeñó un papel estratégico en el desarrollo del valle de Mexicali. La relación entre ella y uno de los principales productores de algodón a través de la Imperial Development Co. S. A., además de la adquisición de títulos de tierras, fue fundamental para el desarrollo del valle de Mexicali. Como se ha mencionado en otros trabajos, a mediados de la década de 1900, mediante la firma de un acuerdo entre Guillermo Andrade, socio de la Sociedad de Irrigación y la California Development Co., se inició la construcción de los primeros canales en el valle de Mexicali. El 14 de mayo de 1901 las aguas entraron por la compuerta del canal Álamo. Véase Almaraz (2007b; 2010).

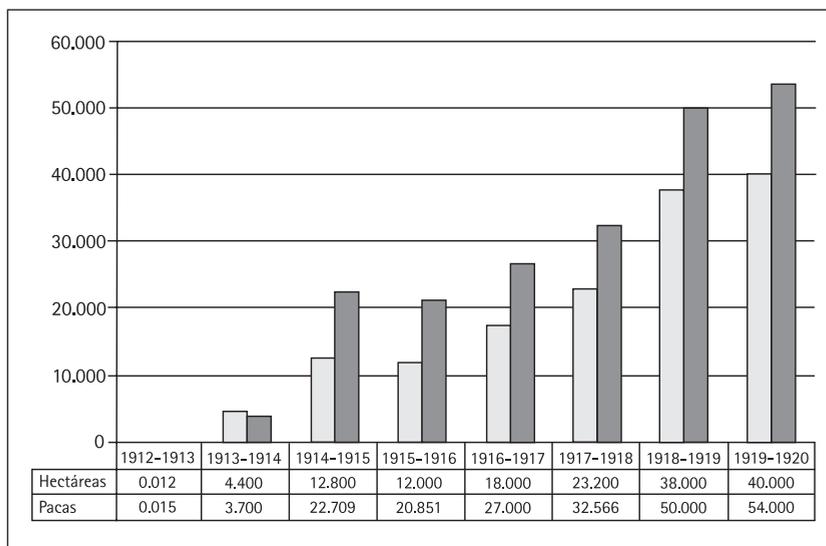
16. Véase Kerig (2001) y Almaraz (2007b).

lo que convirtió al algodón en el eje de una incipiente economía local que empezaba a sobresalir en el noroeste de México. Como se observa en el gráfico 2, los ciclos 1923-1924 y 1926-1927 fueron los más importantes en pacas producidas, cerca de 90.000, y los ciclos 1920-1921 y 1926-1927, los de mayor rendimiento.

Gráfico 1

Superficie cosechada y producción de algodón, valle de Mexicali, 1912-1920

(en hectáreas y pacas)



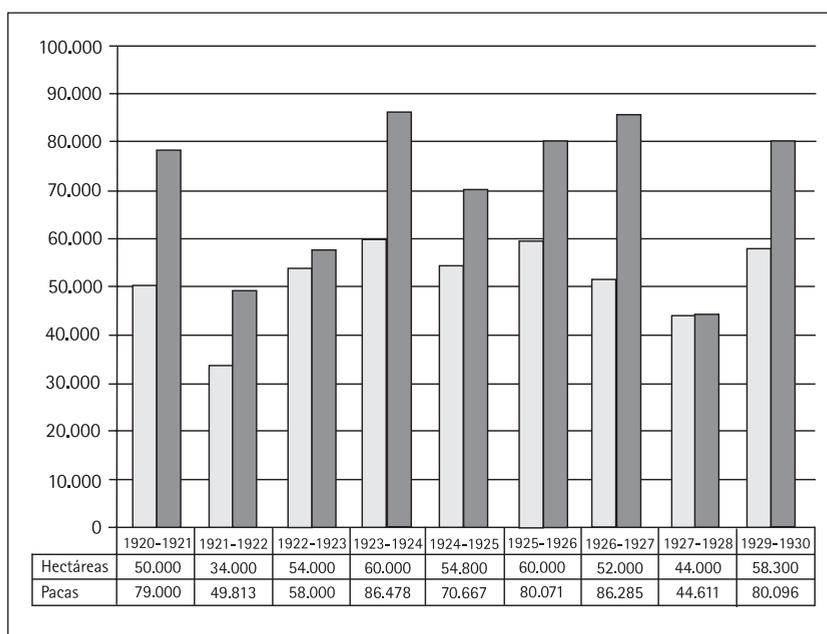
Fuente: SARH, Departamento de Estudios Agropecuarios de la DGEA.

El gobernador en turno del Distrito Norte de la Baja California y las administraciones de las aduanas fronterizas de los poblados de Los Algodones y Mexicali controlaban las regulaciones en torno a la producción algodонера y emitían disposiciones para su exportación y el cobro de aranceles bajo la supervisión de la Secretaría de Agricultura y Fomento y la Comisión Local Agraria. El *Periódico Oficial, Órgano del Territorio Norte de Baja California* era la vía de comunicación oficial de las regulaciones locales, así como de las leyes y los decretos nacionales. La intervención a través de órganos federales no era propiamente directa. Las sociedades anónimas podían constituirse sin problema alguno y comenzar a operar en la región legalmente. Esto propició una etapa de autonomía local encabezada por las empresas extranjeras que comerciaban en el extranjero el algodón producido en Mexicali. Sin embargo, muchos de los socios empresariales de California no residían en la zona, salvo por razón de negocios (así quedó asentado en la

mayoría de las actas constitutivas). Lo anterior facilitó la emergencia de una clase social y económica que atendió las transacciones de extranjeros, en la que figuraron abogados, apoderados, intérpretes y secretarios de origen mexicano (Almaraz 2007b, 2011). Esta vía de acumulación fue definitiva para la continuidad empresarial de las décadas siguientes (Almaraz 2007a, 2007b).

Gráfico 2

Superficie cosechada y producción de algodón, valle de Mexicali, 1920-1930
(en hectáreas y pacas)



Fuente: SARH, Departamento de Estudios Agropecuarios de la DGEA.

2. LOS EFECTOS MULTIPLICADORES. EL POSICIONAMIENTO DE LAS EMPRESAS EXTRANJERAS EN EL DESARROLLO REGIONAL

Los efectos multiplicadores en la región de Mexicali se ampliaron notablemente a otros sectores a partir del *boom* algodonero de los años 1920. Diversas sociedades mercantiles se habían constituido desde 1912, aunque algunas de ellas operaban, como se ha dicho, desde 1909. Entre las empresas más importantes dedicadas solo a las actividades agrícolas destacaron: la Imperial Valley Land & Irrigation Company of Lower California S. A, la Imperial Development Company S. A. y la Imperial Valley Farms Company S. A.; todas ellas

con participación mayoritaria de Edward E. Easton; además, De Nancy y Compañía S. N. C., Bataques Ranch Company S. A., Sociedad Agrícola y Ganadera de Tierras Mexicanas S. A. y Mount Signal Ranch Company S. A. En todas ellas el capital social era considerable para la época (desde 50.000 hasta 600.000 pesos mexicanos).

La efervescencia de las inversiones estadounidenses se tradujo en la adquisición y fraccionamiento de terrenos dedicados al uso agrícola (especialmente para el cultivo de algodón). Como derivación de esta especialización, se promovió la agroindustria mediante el despepito, el empaque y el procesamiento de algunos derivados de la fibra. Y, aunado a ello, se incrementó la oferta de servicios cada vez más especializados en el comercio y la transformación del algodonerero. El registro anual de empresas nuevas dedicadas al cultivo y/o procesamiento de la fibra aumentó considerablemente a partir de 1920. En 1925, cuatro de cada diez empresas nuevas se relacionaba directa o indirectamente con las actividades algodonerías (cuadro 1). En este contexto, resalta el papel de los bancos y aquellas sociedades mercantiles que además de producir algodón o procesarlo ofrecían financiamiento a los trabajadores agrícolas del valle que ya contaban con tierras para cultivo. Entonces, cuando el Estado mexicano instaló sus representaciones bancarias, se colocó como una alternativa y no como la única oferta de crédito. Este aspecto es central para entender la dinámica del

Cuadro 1
Empresas constituidas, Mexicali, 1916-1929

Año	Empresas constituidas		
	Total (a)	Asociadas al algodón (b)	Razón (b) / (a)
1916	11	2	0,18
1917	7	1	0,14
1918	7	0	0,00
1919	17	3	0,18
1920	13	2	0,15
1921	13	0	0,00
1922	20	3	0,15
1923	29	7	0,24
1924	26	1	0,04
1925	13	5	0,38
1926	12	2	0,17
1927	11	2	0,18
1928	7	2	0,29
1929	4	1	0,25

Fuente: RPPC-M (1916-1929); elaboración propia.

valle de Mexicali, a diferencia de la vivida en otros espacios que la historiografía agraria señala. Aquí no encontramos a un campesinado tradicional en busca de la protección del Estado sino a un grupo de mexicanos que se desarrollaba en la agricultura de exportación y luchaba por una efectiva transferencia de tierras. Además de los aparceros de origen asiático, operaban socios agrícolas sujetos a créditos refaccionarios cuya capacidad productiva y eficiencia estaban singularmente asociadas al comportamiento de los mercados externos, lo que configuró una mentalidad mercantilista distinta a la de otras zonas del país.

Las sociedades mercantiles que se constituyeron exclusivamente para otorgar créditos estaban a cargo de banqueros estadounidenses que por lo regular tenían capitales invertidos en otras actividades de Mexicali y su valle¹⁷. A estos primeros bancos, como ya se mencionó, se sumaron las sociedades algodoneras como fuentes de financiamiento. Tal práctica se mantuvo hasta la década de 1950, lo que nos permite inferir sobre la relativa autonomía local respecto de los organismos financieros gubernamentales, a diferencia de lo que sucedió en otras regiones del país.

Estos cambios perfilaron al valle de Mexicali como el segundo productor nacional en algodón, solo detrás de La Laguna, que se encontraba en su época dorada (cuadro 2). Estas cifras son interesantes porque estamos hablando de una región que aún no alcanzaba su máximo esplendor, ya que la superficie cosechada de algodón apenas llegaba a ser una quinta parte del potencial de la zona.

Cuadro 2

Distribución de superficie cultivada de algodón, región norte de México, 1925–1930 (en hectáreas)

Región	1925	1926	1927	1928	1929	1930
La Laguna	58.616	132.906	53.442	98.530	88.511	61.717
Valle de Mexicali	62.000	70.130	44.533	61.340	58.854	40.000
Valle de Matamoros	20.469	18.797	21.500	22.000	19.700	26.400
Valle de Juárez	9.050	11.700	5.375	7.000	8.300	7.185
Valle de Conchos	1.153	1.152	60	484	447	733
Valle del Yaqui	0	0	0	4.015	9.495	4.817
Don Martín	75	300	230	230	210	210
Sonora	2.089	0	1.374	1.374	1.990	2.494
Sinaloa	430	0	50	50	1.400	1.670

Fuente: Secretaría de Agricultura y Fomento (1939).

17. Véase Almaraz (2007b).

Los efectos multiplicadores también se vieron reflejados en la capacidad instalada de las empresas despepitadoras en Mexicali, que aumentó proporcionalmente a la que tuvieron las procesadoras de derivados de aceite, manteca vegetal, pastas, semillas, cascarilla, jabones y borra. En el decenio de 1910 se habían establecido ya varias procesadoras. Entre ellas, resalta la Compañía Algodonera de la Baja California (inscrita en 1916 en la ciudad de Tijuana), que trasladó su razón social a Mexicali una década más tarde y fue, por sus adelantos tecnológicos, la primera gran industria de algodón instalada en Baja California. La empresa contó con dos secciones de despepitadoras Murray integradas por cuatro unidades y con una bomba hidráulica de 2.000 libras de presión para formar las pacas de algodón. Además de esta, era importante la Mexican Chinese Ginning Company S. A., registrada en 1919, una gran empresa que contaba con cuatro plantas despepitadoras, cada una con cuatro baterías de cinco despepitadoras y ochenta serruchos de disco (Rodríguez 1928: 200). A inicios de 1920 se constituyeron dos importantes empresas: la Compañía Despepitadora La Nacional, que tenía dos baterías de cinco desmontadoras de algodón cada una y setenta serruchos para procesar algodón tipo Alcalá; y la Lower Colorado River Ginning Company S. A., que en 1922 contaba con tres edificios en los que funcionaban treinta despepitadoras, cinco unidades con dos limpiadoras de algodón y una empacadora cada una. En 1923 se registró la Baja California Compress and Store Co. S. A., que se posicionó como una de las más importantes en el empaque y la exportación de algodón de toda la década¹⁸.

Ante dicho panorama, el gobernador del Distrito Norte de la Baja California, Abelardo L. Rodríguez, implementó una serie de medidas para alentar aún más la industria local¹⁹. En este momento, destaca particularmente, la creación de la Compañía Algodonera de la Baja California en 1928, cuyo capital sería de origen mixto, y de la Compañía Industrial Refinadora de Aceites y Vegetales S. A. en 1929, cuyos socios serían los estadounidenses de La Compañía Industrial Jabonera del Pacífico (en adelante La Jabonera). La Refinadora

18. Esta empresa operó con una prensa a vapor «con capacidad de 20.000 toneladas en una superficie de 1.160 pulgadas cuadradas». Las pacas que se elaboraban en la empresa eran comprimidas por una prensa especial con la que se alcanzaba la dimensión de 24 pulgadas; en 1935 la Baja California Compress and Store Co. S. A. cambió de razón social a Compañía Compresora de Mexicali (Rodríguez 1928: 200-201).

19. Dos ejemplos de esta gestión fueron, por un lado, la formación de la Escuela de Oficios y, por otro, la constitución de la Colonia Progreso y Anexas, denominada La Progreso. La Escuela de Oficios tuvo como objetivo la formación y capacitación de técnicos que iba a requerir la naciente industria local; mientras que La Progreso fue constituida en 1926 como una sociedad cooperativa que formó parte central del proyecto de desarrollo industrial de Rodríguez. El propósito de la sociedad era competir con las empresas estadounidenses ya instaladas en Mexicali y aprovechar el mercado internacional del algodón. La Progreso estaba dotada de equipo para el procesamiento de algodón y trigo y en sus instalaciones había dos plantas de bombas, una despepitadora, el equipo industrial de una fábrica de pastas y un molino harinero. La producción de La Progreso siguió el paso de las empresas extranjeras, pero a diferencia de estas se convirtió en un modelo de organización de y para mexicanos (Rodríguez 1928: 200-2010).

sobresalió por su capacidad instalada en la fabricación de derivados de fibra y llegó a contar con diez despepitadoras de algodón con una capacidad de 9 t y veinticuatro despepitadoras de borra con una capacidad diaria de 9 t (Rodríguez 1928: 194). La empresa tuvo el control de los canales de irrigación Delta 1 y Delta 2, construidos mediante la Mexican Canal Co. que hizo una inversión millonaria en el valle de Mexicali.

En cuanto al origen de los inversionistas agroindustriales más destacados en Mexicali en las dos primeras décadas del siglo XX, se trató de estadounidenses de California provenientes de las ciudades de Los Ángeles, San Francisco, Riverside y Calexico; en menor medida aparecieron los mexicanos (Almaraz 2013), los cuales se sumaron a la lista de accionistas menores y más tarde aparecieron como prósperos empresarios agrícolas o agroindustriales, lo que permite hablar de los orígenes de una burguesía agraria (cuadro 3).

Cuadro 3

Capital invertido en la producción de algodón según tipos de actividad productiva, Mexicali, 1910–1930 (en pesos mexicanos)

Origen del capital	Capital social	Actividad
Estados Unidos de América	100.000	Agricultura, minería, manufactura, comercio, ganadería y compra-venta de terrenos
México	100.000	Producción de fibra
Mixto (México y Estados Unidos de América)	50.000	Producción de fibra
Estados Unidos de América	50.000	Producción de fibra
Estados Unidos de América	100.000	Producción de fibra
Estados Unidos de América	1.000.000	Producción de aceites y grasas comestibles
México	19.200	Procesamiento de algodón y trigo y desarrollo de agricultura

Fuente: RPPC-M (1910-1930); elaboración propia con base en la información de los registros de actas constitutivas de empresas algodonerías.

Un indicador de la gran dinámica agroindustrial de Mexicali, independiente del Estado mexicano, es que con apenas 18.775 habitantes en 1940 ya contaba con ocho compañías bancarias, las cuales constituían un modesto pero eficiente sistema de bancos privados, que a su vez estaban acompañados de una decena de sociedades mercantiles que ofrecían créditos refaccionarios y de avío para el desarrollo algodonerío. A esta veintena de empresas se unirían los operadores de servicios aduanales y comerciales (Almaraz 2007b). Las sociedades bancarias registradas hasta el decenio de 1920 eran: la Mercantil Banking Co. (1916), la Compañía Bancaria Internacional (1919), la Compañía Bancaria Oriental (1920), la Compañía Bancaria Peninsular (1923), la Bancaria del Pacífico (1925) y el Banco Agrícola Peninsular (1927), que fue el último registro de la década de 1920. Para los años 1930, se

registraron dos instituciones más de tipo privado: el Banco del Pacífico (1932) y el Banco de Baja California (1939).

Si bien el Estado mexicano llegó a la región para alentar el desarrollo agrícola mediante una política de inversión-participación directa que no se había dado hasta el momento en Mexicali, hallamos en este comportamiento una contraposición: mientras que el valle de Mexicali tenía su propia funcionalidad con el cultivo, transformación y colocación de productos algodoneiros en el exterior, el Estado mexicano venía a definir distintos esquemas de organización que no fueron de fácil apropiación. El espíritu exportador tanto de empresas como de colonos agrícolas representó un aspecto que poco facilitaría la imposición de un modelo proteccionista.

3. LA TRANSICIÓN. LOS LIMITES DEL DISTRITO DE RIEGO RÍO COLORADO

Desde el inicio del decenio de 1930, el cultivo de algodón en Mexicali siguió un desenvolvimiento sostenido, aunque menos dinámico que en el periodo del primer *boom* (gráfico 3). El descenso estuvo ligado a la crisis económica mundial de 1929 (Almaraz 2013). Este periodo significó el inicio de una transición regional en la que el Estado mexicano incurrió, desde su nueva faceta corporativista, aunque de manera muy lenta. En Mexicali una de las prioridades fue la recuperación y reasignación de tierras, pero sobre todo el control del agua y los precios del algodón. Una vía de presión para el control de los canales fue el asecho de los títulos de tierras. Así, el mismo motivo de la llegada de las empresas extranjeras sería el impulso de su salida. En 1937 una de las empresas más importantes de la zona, La Colorado, accedió a devolver una parte de las tierras que había obtenido de Guillermo Andrade con el fin de abonar a la política del reparto agrario y a la lucha por la tierra que algunos colonos organizados habían comenzado a reclamar²⁰.

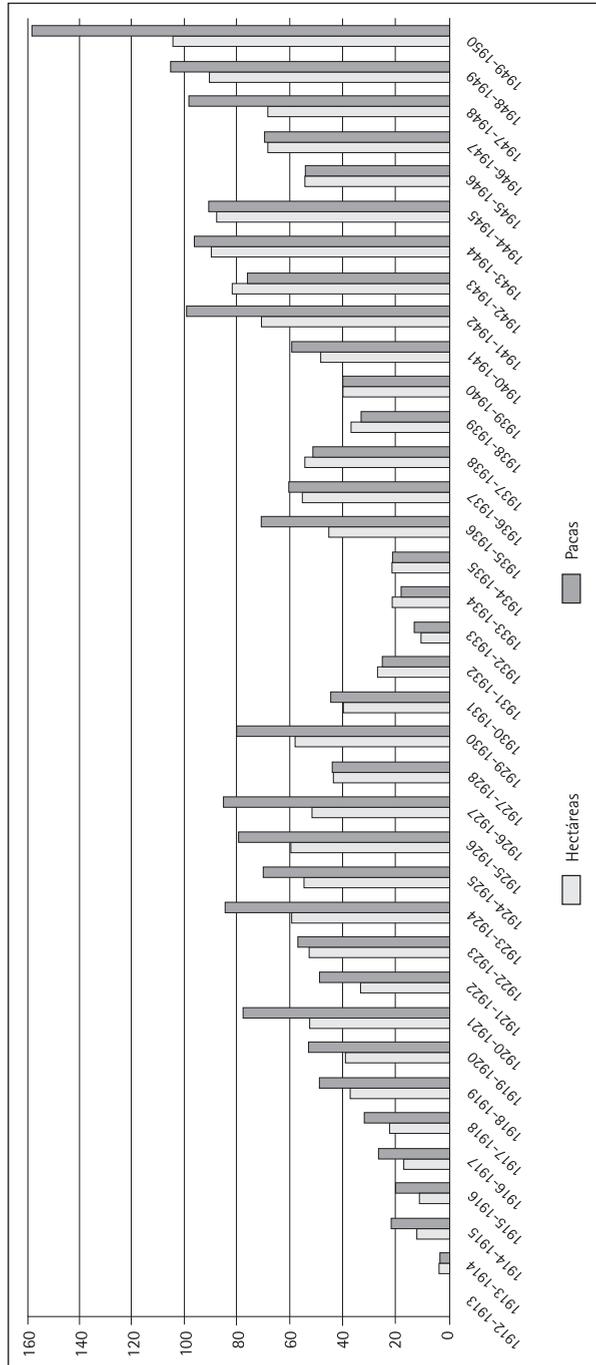
En esta etapa, el Estado mexicano:

[...] expropió y redistribuyó tierras de las zonas agrícolas desarrolladas, como La Laguna, en Durango y Coahuila, las regiones azucareras de Los Mochis y el Mante, las zonas trigueras y arroceras del Valle del Yaqui, en Sonora; las plantaciones de café del Soconusco, en Chiapas, la zona algodoneira [...] del valle de Mexicali²¹, en Baja California, la región henequenera de Yucatán y las plantaciones de arroz, cítricos y ganado de Lombardía y Nueva Italia, en Michoacán (Romero 2010: 106).

20. Véase Gómez (1998).

21. El trigo no representó un porcentaje importante en la superficie cosechada del valle de Mexicali antes de 1960. El único año en que alcanzó poco más del 30% fue 1940; en 1941 cayó nuevamente por plaga y no se incorporó como un cultivo importante hasta después del segundo *boom* algodoneiro de 1959.

Gráfico 3
Superficie cosechada y producción, algodón, valle de Mexicali, 1912-1950 (en miles de hectáreas y pacas)



Fuente: SARH, Departamento de Estudios Agropecuarios de la DGEA.

La diferencia entre nuestra zona de estudio y las demás es que el modelo de desarrollo local no fue precedido por haciendas de tipo colonial. La historiografía de México señala a la gran «propiedad heredada de la Colonia y afianzada en el siglo XIX» como el objetivo a combatir para promover «zonas de agricultura cooperativa, conformadas por unidades económicas colectivas de miles de hectáreas de regadío y cultivos comerciales, con instalaciones para la transformación de los productos, sistemas de energía eléctrica y vías férreas o tracción mecánica» (Romero 2010: 107-108). Esta referencia no aplica en sentido estricto para el valle de Mexicali. Por el contrario, será el emporio algodonnero de las empresas extranjeras el detonante principal del desarrollo regional y las relaciones transfronterizas lo que precede a la presencia de instituciones federales. La resistencia a los planes del Estado mexicano será por tanto diferenciada.

El Estado a través de sus representaciones encaró al Consejo Mixto de Economía Regional, a la Liga de Comunidades Agrarias y al Comité de Control Agrícola local. Los representantes federales fueron la delegación de la CNI y el Distrito de Riego Río Colorado. En la oferta de crédito local operaba la agencia local del Banco Nacional de Crédito Ejidal (únicamente para ejidatarios) y la agencia local del Banco Nacional de Crédito Agrícola (únicamente para pequeños agricultores). Como organismos mixtos estaban presentes la Comisión Agraria Mixta, desde 1937, y la Comisión para el Estudio del Precio de la Semilla de Algodón y Cuota de Despepente; esta última para hacer frente a la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana S. A. (Ceimsa), representante federal.

De los organismos federales, el de mayor impacto en la zona fue el Distrito de Riego Río Colorado, conformado en diciembre de 1938 para operar en Mexicali²². Su presencia marcó nuevas pautas en las actividades agrícolas del valle de Mexicali en concordancia relativa con la organización existente. Como representación del gobierno federal, tuvo a su cargo proyectos y estudios para la zona, así como la administración de presupuestos, el seguimiento de la construcción de nuevas obras y la vigilancia y conservación de las ya existentes. El Distrito de Riego también debía encargarse de ejercer los derechos de administración y operación de los canales de riego, situación que se concretó tardíamente hacia 1961. Otra de las tareas consistiría en hacer los ajustes para cumplir los objetivos de la política agrícola nacional y aumentar en lo posible las obras de irrigación, a la vez que mantener y mejorar la distribución del recurso hídrico entre los usuarios²³. Este último objetivo fue quizá el de mayores alcances para el organismo operador.

22. En los registros públicos de Mexicali no existen actas relacionadas con este organismo (ni constitutivas ni de otro tipo). De lo que sí hay registro es de dos tipos de sociedades entre 1998 y 2007: la primera corresponde a la sociedad de responsabilidad limitada de interés público denominada Distrito de Riego 014 Río Colorado; la segunda, a la constitución de la Sociedad Civil Banco de Agua del Distrito de Riego 014 Río Colorado.

23. Véase Sánchez Ramírez y Sánchez (2009).

En otro trabajo (Almaraz 2013) se ha anticipado que la intervención del Estado mexicano con Lázaro Cárdenas buscaba un tipo de nacionalismo económico que a través de la dotación de infraestructura y de una política social de reparto marcaría el inicio de la industrialización del mundo rural. La ideología de progreso y equidad sostenida en un aparato económico de fuerza gubernamental no fue completamente exitosa. Pero no todas las regiones requerían de las mismas acciones, ni responderían de igual manera a los objetivos del Primer Plan Sexenal 1934-1940. En el valle de Mexicali, los problemas de fines del decenio de 1930 residían aún en el poblamiento de la región y la repartición de tierras disponibles para el trabajo agrícola (públicas y/o en manos de extranjeros), pero no en la tecnificación agrícola, ni en la sustitución de la gran hacienda. Autores como Gleason aciertan entonces en señalar que los esfuerzos que se han hecho para industrializar el medio rural obedecen a que:

[...] no han sido realizados de acuerdo con un plan nacional y en forma sistemática y continuada. Muchas veces han sido motivados por las presiones políticas; en otras por actos de exhibicionismo de las autoridades en el poder y en algunas ocasiones por sentimientos altruistas de funcionarios importantes [...] (Gleason 1973: 22).

El comunicado en 1933 de Lázaro Cárdenas a los miembros de su partido sobre el futuro plan sexenal en materia de agricultura y fomento indicaba:

Las dotaciones y restituciones de tierras y aguas se activarán principalmente por los medios siguientes: a) Aumentando los recursos económicos y los elementos humanos dedicados a resolver el problema agrario en sus fases de dotación y restitución de tierras y aguas; b) Simplificando los trámites y formalidades en los expedientes agrarios, hasta llegar a reducir al mínimo los procedimientos conducentes a poner a los núcleos de población rural en posesión de sus tierras y aguas, en el concepto de que en una sola instancia serán resueltos en definitiva tales expedientes; c) Dando el carácter de definitivas a las resoluciones sobre dotaciones y restituciones de tierras y aguas que se hayan dictado con carácter provisional, al expedirse la nueva Ley, y d) Suprimiendo las dificultades legales que incapacitan a numerosos núcleos de población para ser dotados de tierras y aguas» (Partido Nacional Revolucionario 1933: 15).

El contexto binacional que rodeaba a Mexicali y su valle se basaba en la necesidad de mantener la competitividad del algodón. Los demandantes de tierra sabían perfectamente que el entorno productivo obligaría a las empresas extranjeras y a cualquier productor a seguir la demanda internacional por tratarse de un polo agrícola de monocultivo.

El valle de Mexicali no destacó entre las principales zonas de reparto agrario entre 1936 y 1938²⁴. Este ascendió a poco más de 176.000 ha, pero tardó unos años en resolverse. Una mínima parte de las tierras convenidas el 14 de abril de 1936 entre La Colorado y la Secretaría de Agricultura y Fomento (5.000 ha) debía ser transferida a demandantes mexicanos. El pacto no se cumplió y solo se entregó la insignificante cantidad de 426 ha. Ante ello, en 1937 se tomaron por la fuerza algunos terrenos de La Colorado²⁵. El evento fue reconocido como el «Asalto a las tierras» y se consideró como un triunfo de las comunidades agrícolas²⁶. A partir de estos sucesos se conformaron los primeros ejidos y colonias agrícolas en el valle de Mexicali. Para 1938 la transferencia de tierras alcanzó el mayor de los éxitos: no solo fueron expropiadas 170.880 ha a La Colorado (la mitad de lo expropiado en Yucatán entre 1936 y 1938), sino que la asignación per cápita fue de más de 25 ha en zonas de riego (Escárcega 1990). A pesar de ello, La Colorado mantuvo la posesión de una tercera parte de las tierras en el valle de Mexicali y hasta 1945 la zona siguió funcionando en relación a los mercados externos y con nuevos actores agrícolas que se unieron a las compañías extranjeras, las cuales no dejaron de tener influencia inmediata en la zona (Kerig 2001). El retiro definitivo de empresas extranjeras en el valle de Mexicali se concretó recién en 1946, con la venta de sus tierras a Nacional Financiera S. A. (Nafinsa) del Estado mexicano.

En resumen, el periodo de 1934 a 1940 señalado por la historiografía como un parteaguas en el proceso nacional agrario²⁷ para el valle de Mexicali destacó por:

- A. Una resolución relativamente rápida de los conflictos por la tierra y el poblamiento con familias que llegaron de otras partes del Territorio Norte de la Baja California y de otras zonas de México a usufructuar asignaciones de más de 25 ha.
- B. Pocos cambios en la distribución de las mejores tierras (que siguieron destinadas a empresas agrícolas).

24. De acuerdo con Romero (2010: 108), la distribución de tierras, el número de beneficiarios y el total de hectáreas per cápita fueron los siguientes para dicho periodo: Yucatán con 366.000 ha, 34.000 beneficiarios y 10,76 ha per cápita; La Laguna con 150.000 ha, 35.000 beneficiarios y 4,28 ha per cápita, Lombardía/Nueva Italia (Michoacán) con 61.449 ha, 2.066 beneficiarios y 29,74 ha per cápita; Los Mochis con 55.000 ha, 3.500 beneficiarios y 15,71 ha per cápita; y el valle del Yaqui 47.000 ha, 2.160 beneficiarios y 21,75 ha per cápita.

25. Con la participación de Felipa Velázquez viuda de Arellano y de un grupo de campesinos dirigidos por Hipólito Rentería y los hermanos Guillén, entre otros, se invadieron terrenos de La Colorado, los cuales fueron entregados ese mismo año por el gobernador del Territorio de Baja California, teniente coronel Rodolfo Sánchez Taboada, para constituir el poblado de Islas Agrarias (Copladem 1983: 102).

26. A este hecho le anteceden los constantes reclamos de tierras controladas por algunos mexicanos que vieron el aprovechamiento de las compañías extranjeras. Un resultado por las disputas de tierras fue la creación de los primeros comités para recuperar el valle de Mexicali en 1920. Para mayor información sobre el periodo y los conflictos de tenencia de tierra entre 1920 y 1923, ver Samaniego (1998: 187-196).

27. Véase Escárcega (1990).

- C. Consolidación del posicionamiento de la región en los mercados internacionales de algodón.
- D. Un balance entre el reparto agrario y el programa competitivo del valle de Mexicali.
- E. Establecimiento de nuevos límites al Estado mexicano en su gestión en el control del recurso hídrico.

Para la asignación de permisos de irrigación y control de canales, la delegación de la CNI organizaría la operación del Distrito de Riego Río Colorado en 1938, que un año más tarde se comenzó con la modificación de los acuerdos que particulares tenían con compañías estadounidenses para el abastecimiento de agua. La atención a los nuevos colonos para refaccionar sus tierras y abastecerse de agua quedaría a cargo de un programa de financiamiento encabezado por el Banco Nacional de Crédito Ejidal. La transferencia de los «Canales Delta 1 y Delta 2 por parte de La Jabonera, así como de los planos correspondientes» (Sánchez Ramírez y Sánchez 2009: 112) fue celebrada en dicho año. El problema para el Estado mexicano era la red intrincada de relaciones que sus propios organismos sostenían con empresas locales y la existente entre empresas extranjeras y nacionales. Por ejemplo, La Jabonera a través de su gerente general, el señor Stone, cedió poder amplio a la Anderson & Clayton Co. el 15 de julio de 1938²⁸. De ello se infiere que el suministro de agua controlada por La Jabonera obedecía a intereses extrarregionales. Otra limitación para los organismos gubernamentales serían los pagos de energía eléctrica para el bombeo de agua en zonas donde no había irrigación por gravedad. El suministro en esos momentos estaba a cargo de la Compañía de Luz y Fuerza Sierras Power Co. of Mexico S. A., con una representación en Calexico²⁹. A lo anterior hay que anotar que el problema para el Estado mexicano no era si los colonos podían pagar, sino el control del servicio. Los operadores respondían a los colonos agrícolas que cubrían el coste del agua por bombeo gracias a la obtención de créditos privados. En estos procesos, el Estado mexicano estaba limitado a intervenir porque ya operaba en la región un sistema eficiente de préstamos, cultivo y cosecha.

Además de los problemas citados, los organismos federales debían lidiar con los acuerdos para la distribución de aguas internacionales y con el establecimiento de nuevas obras de irrigación y almacenaje en Estados Unidos. La aspiración sería un esquema de cooperación e interdependencia entre ambos países. Frente a ello, el Distrito de Riego Río Colorado promovió, entre 1935 y 1942, la ampliación de la superficie de cultivo a familias que no habían sido dotadas de tierra, así como la de canales de irrigación. En 1943 se puso en

28. RPPC-M (sección Sociedades y Poderes, inscripción 869).

29. Véase Almaraz (2007a, 2007b).

marcha un Plan Constructivo de Canales para el valle de Mexicali, cuya principal obra sería el canal Independencia, con una longitud de 25 km³⁰; en ese año los canales de gravedad cubrían la mayor extensión de tierras (240.519 ha), mientras que los canales por bombeo llegaban apenas a 54.430 ha.

En 1942, el Distrito de Riego Río Colorado estaba dividido en seis unidades dependientes de los siguientes canales: canal Álamo y laterales, canal Solfataras-Cerro Prieto y canal Principal Oeste; laterales del canal Wardlaw, lateral Nuevo Delta y canal del Norte; lateral Delta 1; y canal de gravedad Zacatecas. Con la siembra de algodón en prácticamente todo el valle de Mexicali, este Distrito de Riego estaba obligado a promover la eficiencia en el recurso hídrico, o bien a cambiar el cultivo si no se veía posibilidades de acuerdo con Estados Unidos. En 1944 se firmó un nuevo tratado con el vecino del norte para la distribución de las aguas del río Colorado, aceptando una disminución sustancial para México y para el valle de Mexicali, lo que provocaría otros trastornos a largo plazo. Samaniego (2008: 50) indica que el río Colorado «a principios del siglo XX arrojaba al bajo delta y al Golfo de California 22 mil millones de metros cúbicos»; posteriormente esta cantidad se redujo a 10 mil millones, pero una vez firmado el Tratado Internacional de Aguas de 1944 se estipuló que nuestro país recibiría la mínima cantidad de 1.850 millones de metros cúbicos³¹. Aceptada esta, el Distrito de Riego Río Colorado aludió al algodón la culpa del elevado consumo de agua.

El administrador y gerente de este Distrito de Riego en 1946, ingeniero Eligio Esquivel³², quiso imponer un plan de diversificación de cultivos y desarticular con ello el esquema competitivo vigente. El organismo quería evitar el monocultivo de algodón a toda costa, ya que lo consideraba de alta vulnerabilidad para la región porque representaba más del 85% de las hectáreas cultivadas³³. Esta planificación resultaría contradictoria, pues la mayoría de los productores operaba para la exportación.

Las dificultades del Estado mexicano en este aspecto estaban delineadas por un espacio agrícola globalizado con escaso poblamiento y donde los salarios pagados eran los más altos del país, en una proporción de uno a tres, tal y como señaló el mismo Esquivel (1946: 71).

30. Esquivel (1946) señala que, entre 1939 y 1946, la CNI habilitó en Mexicali 58.394 ha de riego y realizó actividades de mejoramiento que beneficiaron a 38.126 ha.

31. Hay variaciones mínimas en la cifra acordada. A diferencia de Samaniego, Esquivel cita que fueron 2 mil millones los que se aseguraron con la firma del tratado de 1944 (Esquivel 1946: 73).

32. Fue director del Distrito de Riego Río Colorado de 1943 a 1957. En 1959 este personaje fue nombrado gobernador del estado de Baja California.

33. El promedio de uso para el periodo 1943-1944 era bajo, poco más de 50% de la capacidad, lo que supuso la implementación de medidas para aumentar el uso y los usuarios, pero también se comenzó a difundir la idea de la diversificación de cultivos (Esquivel 1946: 69).

Otros problemas que avalaban la idea de diversificar los cultivos, además de los elevados salarios, eran la falta de líneas telefónicas y de caminos asfaltados, pues al comparar se encontraba que estos servicios no eran como los del valle Imperial. A la pregunta anticipada de por qué el Distrito de Riego Río Colorado no propuso mejorar los caminos y promover la ampliación de la base cultivada, así como negociar mejor la distribución de aguas internacionales para mantener el nivel de ganancia que dejaba el algodón de exportación, tenemos como respuesta que las limitantes venían del mismo aparato gubernamental. El plan del Distrito de Riego tenía una visión proteccionista y no expansionista. Como justificación de las acciones del Distrito de Riego Río Colorado, se publicó lo siguiente a nivel nacional:

De todo lo anterior [problemas en el valle] se deduce, que el único medio de reducir el costo de operación, es eliminar a la Compañía de Terrenos y Aguas, con lo cual se podría establecer una cuota uniforme [de agua] en todo el distrito; eliminar el uso de las obras de Andrade que cuesta \$735,000 anuales al Distrito, construyendo la presa de derivación sobre el río Colorado; construir caminos estables en toda época a lo largo de los canales; construir líneas telefónicas; enrocar todas las estructuras; cambiar las estructuras de madera por estructuras de concreto; colocar todos los mecanismos de compuertas; construir desfuegos apropiados; emplear máquinas quemadoras de monte (Esquivel 1946: 71).

También se llegó a decir que con el mencionado tratado se daría un paso definitivo en el desarrollo del valle de Mexicali, pero lo real es que en 1944 se había aceptado solo el 20% de las aguas recibidas en un periodo anterior y el 10% de las que originalmente se obtuvieron. La historia agrícola regional de este espacio norteño difiere de la de otros en el norte, centro y sur del país por la ubicación geográfica y el despegue sin precedentes de las actividades agrícolas en la región. Fue por ello que los empresarios estadounidenses y algunos mexicanos ya incorporados a la red exportadora siguieron apostando por el algodón y por la funcionalidad que ofrecían los dos polos del sistema regional: el valle de Mexicali y la ciudad de Mexicali, en donde incluso se amplió la base de despepitadoras a lo largo del decenio de 1930.

Las empresas mexicanas dedicadas al procesamiento de algodón y que se constituyeron antes de finalizar la década de 1930 fueron: Algodones de Palaco S. A. (1935); Algodoneros del Mayor (1935); Algodonera de Mexicali (1936); Algodones Delta S. A. (1939); Algodones Nacionales S. de R. L. (1939); Molinera del Valle (1939); Aceitera del Valle S. A. (1940); Algodonera del Valle (1940); y Comercial Algodonera S. A. (1940). También destacó la Compañía Compresora de Mexicali, que tenía origen estadounidense, pero se mexicanizó para esquivar las estipulaciones a la «Ley de inversiones extranjeras» de 1935. A este grupo de empresas se unió el Banco de Baja California S. A. (1939) para dar soporte al emporio algodonerero que entraría en un segundo *boom* hacia el final de la década de 1940 y alcanzaría sus máximos niveles en la de 1950. Por su parte, La Jabonera y la Compañía Industrial

Refinadora de Aceites Vegetales, respaldadas por la Anderson & Clayton Co., siguieron liderando la agroindustria de algodón en el valle de Mexicali y del norte de México. En los reportes, Esquivel reconocía el peso de ambas compañías, así como el de La Colorado y de otras empresas que en conjunto eran tan fuertes o más que el Estado mexicano (1946: 69).

El mismo Esquivel señaló que «La Jabonera seguía siendo una fuente determinante de financiamiento» para los productores locales. La empresa tuvo mejor posicionamiento que las agencias de los bancos nacionales (ejidal y agrícola) y que la propia Algodonera del Valle, que operaba a través del Banco del Pacífico (Almaraz 2013). La Colorado siguió operando en el valle de Mexicali hasta 1946 (Kerig 2001), fraccionando terrenos agrícolas y siendo la promotora de una buena parte de la mano de obra agrícola. La gran contradicción fue que las reglas locales favorecieron ampliamente a las compañías extranjeras, principalmente a la Anderson & Clayton Co., que operaba a través de La Jabonera, mientras que la CNI y el Distrito de Riego Río Colorado se empeñaron en aplicar medidas poco aptas para el sostenimiento del desarrollo regional algodonoero³⁴.

Desde nuestro punto de vista de lo que es un proyecto estatista, este quedó limitado para ejercer una política proteccionista porque la región había configurado un esquema competitivo y porque el mismo Estado lo aceptaba de modo encubierto. Procesadoras, bancos, financiadoras, trabajadores agrícolas, despepitadoras, clasificadores, almacenes, empacadoras, etcétera, gozaban de los beneficios de la demanda internacional del algodón y no estaban dispuestos a cambiar el entorno productivo por un modelo cerrado anclado a cultivos y precios nacionales de menor rentabilidad. La ambigüedad del Estado mexicano en el valle de Mexicali expone una incapacidad en el manejo del entorno más allá de los límites nacionales. Resultado de ello fue una visión de corto plazo, sin base de conocimiento técnico, investigación y desarrollo en la región. Por ejemplo, no se encontraron registros sobre un plan para evitar el acelerado proceso de salinización de los suelos y mucho menos se instituyeron recursos para la investigación, el desarrollo y la mejora continua de especies, ni para el control de plagas, lo que a la postre sería el talón de Aquiles del valle de Mexicali. La CNI y el Distrito de Riego Río Colorado no percibieron que en 1922 ya se había establecido en Mexicali una Oficina Federal para la Defensa Agrícola encargada de:

- I. Investigación científica de los agentes de las plagas y enfermedades agrícolas, con respecto a su sistemática, biología, fisiología, anatomía y distribución geográficamente en México [...].
- II. Servicio de consultas sobre enfermedades y plagas en México.
- III. Reglamentación y establecimiento de medidas de Sanidad Agrícola [...]» (Poder Ejecutivo 1930: 57).

34. Véase Walsh (2008).

Un documento fechado el 27 de enero de 1944 indica que la Oficina de Control Agrícola seguía operando a cuenta de emitir tarjetas para avalar el proceso de despepite de algodón en el Territorio Norte de Baja California, lo cual estaba totalmente alejado del objetivo principal del Estado. Por su parte, el Distrito de Riego Río Colorado y la CNI avanzaron accidentadamente en sus planes, incluida la reconversión agrícola, dejando de lado la investigación científica. Se puede decir que una consecuencia de esto fue que al final del decenio de 1960, las plagas del gusano rosado y el picudo provocaron que la región sufriera la peor de las crisis, disminuyendo a 82.279 ha la superficie de algodón en el ciclo 1968-1969 y a 4.561 ha poco menos de una década más tarde (en el ciclo 1974-1975).

Otro de los retos para el Distrito de Riego Río Colorado fue enfrentar a Ceimsa, también de origen federal. Esta buscó posicionarse como única empresa compradora de algodón en la región, y señalaba que «la molestia de los productores de Mexicali se centraba en tres puntos: la intermediación de Ceimsa, el precio del algodón para exportación y la clasificación»³⁵. La entrada en escena de este organismo federal no fue fácil. Las reglas para el pago y la oferta de subsidios a productores con excedentes siguieron vigentes y Ceimsa debió reconocer el proceso de compra-venta local y exigir otras formas de compensación. Las despepitadoras estaban ganando y también los productores que reportaban excedentes.

Hacia la segunda mitad del decenio de 1940, con la firma del tratado de aguas en pie y los nuevos proyectos de almacenamiento en Estados Unidos, se produjo el éxodo de las empresas extranjeras más grandes. Las limitaciones del modelo intervencionista pueden leerse a la luz de lo que dejaron estas sociedades. La Colorado, La Jabonera y Anderson & Clayton Co. no concurren en la actividad de investigación agrícola en Mexicali. En Estados Unidos, la participación de la última estuvo asociada a las investigaciones de la Universidad Johns Hopkins, mientras que la constitución de la Universidad Autónoma de Baja California se llevaría a cabo recién en 1957 y la de la Escuela Superior de Ciencias Agrícolas sería en 1960.

Los títulos que aún poseía La Colorado fueron regresados-vendidos al gobierno del Territorio Norte de Baja California en 1946, siendo Nafinsa³⁶ la encargada de su posterior fraccionamiento y venta. Otra empresa local que apareció en estos años como protagonista de las transferencias de recursos fue la Compañía de Terrenos del Río Colorado S. A. (constituida

35. Información plasmada en la misiva enviada el 15 de mayo de 1944 al gobernador del Territorio Norte de Baja California, firmada a nombre de Ceimsa, agencia en Mexicali (Archivo Histórico de Mexicali, expediente Algodón).

36. Las propiedades de La Colorado habrían sido vendidas a un intermediario de nombre William O. Jenkins, quien utilizó a Nafinsa para devolver las tierras a manos mexicanas (Sánchez Ramírez y Sánchez 2009).

en Mexicali en 1942), que estuvo encargada de hacer transacciones de tierras desde 1910, cuando le fue cedida una importante porción de terrenos por la Sociedad de Irrigación y Terrenos de la Baja California S. A. (constituida en Tucson, Arizona), en pleito con la Southern Pacific Co. en 1909³⁷. Debido a que la Compañía de Terrenos del Río Colorado S. A. adquirió junto con los terrenos cedidos la concesión de derechos de agua amparada en la vigente «Ley sobre aprovechamiento de aguas de jurisdicción federal», el Distrito de Riego Río Colorado dependía de su decisión para recuperarlos. Esto sucedió en 1961³⁸.

CONSIDERACIONES FINALES

La historiografía del México agrario refiere en todo momento a los alcances de un modelo de intervención agrícola impulsado en la década de 1930 por el gobierno de Lázaro Cárdenas. A partir de 1934 se promovió con toda formalidad una serie de proyectos para el desarrollo de infraestructura de irrigación y un esquema de reparto de tierras. En el valle de Mexicali, esta política experimentó un proceso distinto al de otras zonas del país con peculiares limitaciones. La razón principal de esto fue el contexto local de Mexicali, donde la disputa por la tierra y los enfrentamientos de indígenas con la hacienda colonial no habían tenido lugar. Sin embargo, se ha hecho poco énfasis en la diversidad de las expropiaciones, como la que tuvo lugar en esta zona del país. Las diferencias históricas y las regularidades de ciertos procesos es lo que Ángel Palerm refrendaba desde la metodología de la evolución multilínea (1997). La franja fronteriza del noroeste de México representó un caso atípico que rompió con regularidades sistemáticas en otros polos agrícolas, aunque presentó algunas similitudes con estos. El poblamiento tardío y la escasa presencia de mexicanos, se sumaron a las conexiones con el sur de Estados Unidos, que ayudaron a la disposición tecnológica y a la organización territorial en un valle binacional con disponibilidad de trabajadores asiáticos y más tarde mexicanos.

La funcionalidad de los poblados de Mexicali y Los Algodones estuvo marcada por la presencia de empresas estadounidenses que posicionaron a la región en los mercados globales del algodón a partir de 1915. Previamente al *boom* algodonnero (1915-1925), las empresas extranjeras habían logrado tres importantes resultados: adquirido títulos de tierras legalmente, introducido un tramo de ferrocarril que conectaría a los poblados mexicanos con Arizona y California e implementado infraestructura de riego moderna.

37. RPPC-M (sección Sociedades y Poderes, t. I, inscripción 63).

38. De acuerdo con Sánchez Ramírez y Sánchez, la transmisión de derechos de la Compañía de Terrenos al gobierno federal en 1961 se sostuvo mediante un acto protocolario (2009: 197). Es de notar que esta compañía registró varias transacciones importantes, una de ellas se produjo en 1935 con la Compañía Agrícola Civil del Valle Imperial S. C. P. Véase RPPC-M (sección primera, t. 6, inscripción 719).

Después de dos décadas de auge algodoneo, el cardenismo implantó, a su modo, algunas acciones delineadas en el Primer Plan Sexenal (1934–1940) del país, sorteando las características de la zona.

El Estado reconoció en los hechos que las inversiones estadounidenses definieron una forma de hacer negocios y de prosperar en la región. La especialización agrícola no había llegado sola. En este sentido, las medidas adoptadas por el Estado mexicano en el decenio de 1940 se reconfiguraron parcialmente y propiciaron una expropiación pausada de empresas extranjeras. La tarea principal del Distrito de Riego Río Colorado se centró en ampliar la infraestructura de riego³⁹ y paralelamente en gestionar la compra-venta de algodón, así como en la supervisión de garantías a los subsidios al algodón de exportación. Sin embargo, el asunto de la tierra a nuestro juicio no fue el mayor problema de los organismos federales, sino el control del agua. Para 1938 ya se habían conformado 44 ejidos y se habían repartido más de 150.000 ha, lo que llevó a coexistir a empresas, ejidatarios y colonos agrícolas, todos con amplia capacidad para el trabajo agrícola. El Distrito de Riego Río Colorado llegó a manejar una superficie aproximada de 100.000 ha, pero sin controlar el agua y la distribución de algodón.

El control del recurso hídrico, aunque formalmente debía cederse al Distrito de Riego Río Colorado en 1938, no fue posible hasta 1961, lo que significó una de las mayores limitantes del Estado mexicano en la zona. Algunos alcances se dieron con la habilitación y ampliación de obras de irrigación. Desde 1937, las expropiaciones tomaron un curso real, pero las compañías extranjeras siguieron controlando los canales de riego. En paralelo, se iniciaron nuevas obras de embalse entre las décadas de 1930 y 1940 en California, que a la larga tendrían repercusiones para el valle de Mexicali: la presa Boulder y el canal Todo Americano.

El Distrito de Riego Río Colorado, la CNI, las agencias del Banco Nacional de Crédito Ejidal y del Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ceimsa representaron una fase del desarrollo estatista en el valle de Mexicali que irrumpió en una trayectoria agrícola que pudo ser de mayor provecho regional, dado que el monocultivo del algodón demostró fortaleza durante las siguientes décadas a pesar de la inexistencia de proyectos binacionales.

39. De 1939 a 1945 la CNI invirtió 22 millones de pesos, esencialmente en la construcción del «canal Nuevo Delta en su totalidad y su planta de Bombeo, la construcción del canal del Norte, la ampliación del canal Delta 1, la construcción del canal Independencia, la construcción del Sur de gravedad de bombeo [sic], la red de canales de la Colonia Azteca y su planta de bombas, la construcción del Canal del Norte, la ampliación del canal Delta número 1, el reacondicionamiento de la zona del Bajo Álamo, construcción y sostenimiento de bordos de defensa y la construcción de un número enorme de estructuras en todos los canales antiguos, reemplazando las estructuras viejas» (Esquivel 1946: 73).

Este estudio de caso corrobora la hipótesis planteada sobre las dificultades de un modelo basado en la protección de mercados frente a una región globalizada. La intervención no solo fue difícil por la escasa población y el incipiente mercado local, sino por la dinámica algodonera alcanzada a partir de 1915 y el tipo de enclave binacional que se había desarrollado en la cuenca del río Colorado. Los límites del intervencionismo en el valle de Mexicali evidencian la incompatibilidad entre modelos cerrados y regiones altamente exportadoras. Los convenios y acciones coordinadas debieron tomar una senda oficial entre organismos operadores de los valles de Imperial y Mexicali. La década de 1930 representó un periodo de transición bajo la tutela del Estado mexicano que procuró ajustes en la política de planificación y desarrollo regional mediante una intervención directa y poco eficaz en el manejo de los mercados internacionales y la distribución del agua (Almaraz 2013). En este escenario se sentaron las bases para la acumulación y la formación de una incipiente burguesía agraria de origen nacional.

Actualmente, el algodón representa la segunda fuerza de cultivos agrícolas en el valle de Mexicali y sigue siendo un producto altamente rentable. El algodón despepitado y empaquetado se destina en más del 80% a mercados internacionales. El papel de los empresarios mexicanos ha prevalecido desde el decenio de 1960 con una presencia prácticamente absoluta, aunque el problema de la distribución de aguas internacionales sigue latente debido al reciente revestimiento del canal Todo Americano en Estados Unidos.

REFERENCIAS

Archivos

Archivo Histórico de Baja California

Archivo Histórico de Mexicali

Biblioteca de El Colegio de México

Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Territorio de Baja California

RPPC-M, Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Mexicali

Bibliografía

ALMARAZ, Araceli

2013 «El proyecto algodonerero en Mexicali. La nueva tutela del Estado y los actores locales, 1938-1968». En: CERUTTI, Mario y Araceli ALMARAZ (coords.). *Algodón en el norte de México (1920-1970). Impactos regionales de un cultivo estratégico*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte, pp. 285-332.

2011 «De intérprete y apoderado a empresario. Arturo Guajardo y las redes mercantiles en Mexicali, Baja California, 1916-1929». En: *Revista Meyibó. Nueva Época*, N° 3, pp. 97-122.

2010 «Los primeros pasos para instalar un sistema de irrigación en el valle de Mexicali y sus efectos productivos». En: SHERIDAN, Cecilia y Mario CERUTTI (coords.). *Usos y desusos del agua en las cuencas del norte de México*. México: Ciesas, pp. 127-153.

2007a «El boom de las empresas extranjeras en el valle de Mexicali y sus efectos en las relaciones empresariales locales (1912-1930)». En: *Frontera Norte*, vol. XIX, N° 37, pp. 113-142.

2007b «Origen y continuidad de los empresarios de Mexicali, Baja California (1912-1939)». Tesis doctoral, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Unidad Occidente, Guadalajara.

AMSDA, ASOCIACIÓN MEXICANA DE SECRETARIOS DE DESARROLLO AGROPECUARIO

2012 «Plan rector del sistema producto algodón. Mexicali». Amsda. <<http://www.amsda.com.mx/PREstatales/Estatales/BC/PREalgodon.pdf>>.

CERUTTI, Mario

2010 «Los servicios y la economía del algodón en el norte de México. La Laguna y su dinámica regional entre 1925 y 1955». En: *Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación*, N° 4, pp. 101-112.

COPLADEMM, COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE MEXICALI

1983 «Monografía del Municipio de Mexicali». México: Ayuntamiento de Mexicali.

ESCÁRCEGA LÓPEZ, Everardo

1990 *Historia de la cuestión agraria mexicana. El cardenismo: un parteaguas histórico en el proceso agrario, 1ª parte*. México: Siglo XXI / Ceham.

ESQUIVEL, Eligio

- 1946 «Proposiciones para reducir el monocultivo del algodón en Mexicali, Baja California». En: *Irrigación en México*, N° 3, vol. 27, pp. 58-92.

GALINDO GARFIAS, Ignacio

- 1981 «Evolución de la Reforma Agraria mexicana». En: *Estudios de Derecho Civil. Serie G, Estudios Doctrinales*, N° 51, pp. 87-90.

GLEASON ÁLVAREZ, Miguel

- 1973 «El gran reto a los mexicanos: la industrialización del medio rural en México». En: *Revista del México Agrario*, año 3, vol. 4, pp. 21-36.

GÓMEZ ESTRADA, José Alfredo

- 2000 *La gente del delta del río Colorado. Indígenas colonizadores y ejidatarios*. México: Universidad Autónoma de Baja California.
- 1998 «Guillermo Andrade: los afanes de un empresario pionero en el norte de Baja California, 1874-1888». En: Meyibó. *Revista del Instituto de Investigaciones Históricas. Nueva Época*, vol. 1, N° 1, pp. 65-82.

HEATH, Hilarie J.

- 2002 «La época de las grandes concesiones 1683-1910». En: VELÁZQUEZ, Catalina (coord.). *Baja California. Un presente con historia*, t. I. México: Universidad Autónoma de Baja California, pp. 247-300.

HENDRICKS, William O.

- 1996 *Guillermo Andrade y el desarrollo del delta mexicano del río Colorado. 1874-1905*. México: Secretaría de Educación Pública / Universidad Autónoma de Baja California.

KERIG, Dorothy P.

- 2001 *El valle de Mexicali y la Colorado River Land Company 1902-1946*. Traducción de Tomás Segovia. México: Universidad Autónoma de Baja California.

OTERO, Gerardo

- 2004 *¿Adiós al campesinado? Democracia y formación política de las clases en el México rural*. México: Miguel Ángel Porrúa / UAZ / Simon Fraser University.

PALERM, Ángel

- 1997 *Introducción a la teoría etnológica*, 3ª ed. México: Universidad Iberoamericana.

PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO

- 1933 «Plan sexenal», diciembre. Documento en la Biblioteca de El Colegio de México: 320.972/P2735p/ej. 3.

PODER EJECUTIVO

- 1930 «Finalidades y funciones de la Oficina Federal para la Defensa Agrícola. Campaña contra la Langosta». En: *Irrigación en México*, t. I, N° 2.

RODRÍGUEZ, Abelardo

- 1928 *Memoria administrativa del gobierno del Distrito Norte de la Baja California (1924-1927)*. México: Gobierno del Distrito Norte de la Baja California.

ROMERO, María Eugenia

- 2010 «La Reforma Agraria de Cárdenas y la agroindustria azucarera de México, 1930-1960». En: *Historia Agraria*, diciembre, N° 52, pp. 103-127.

SAMANIEGO LÓPEZ, Marco Antonio

- 2008 «El control del río Colorado como factor histórico. La necesidad de estudiar la relación tierra/ agua». En: *Frontera Norte*, vol. 20, N° 40, pp. 49-78.

- 1998 *Los gobiernos civiles en Baja California 1920-1923*. México: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California / Instituto de Cultura de Baja California.

SÁNCHEZ RAMÍREZ, Óscar y Eduardo SÁNCHEZ

- 2009 *Valle de Mexicali. El agua y sus hombres*. México: Universidad Autónoma de Baja California.

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y FOMENTO

- 1939 *El cultivo y comercio del algodón en México*. México D. F.: Secretaría de Agricultura y Fomento.

TORTOLERO, Alejandro

- 1996 «Historia agraria y medio ambiente en México: estado de la cuestión». En: *Noticiero de Historia Agraria*, N° 11, pp. 151-178.

WALSH, Casey

- 2008 *Building the Borderlands: A Transnational History of Irrigated Cotton along the Mexico-Texas Border*. Texas: Texas A&M University Press.